



ASOCIACIÓN
ODONTOLÓGICA
URUGUAYA

COMUNICADO:

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de octubre de 2016 denunciamos públicamente nuestra discrepancia con lo actuado por la mayoría de los dos últimos Directorios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios llevando adelante las siguientes acciones:

- 1) Rechazar las resoluciones del Directorio de la CJPPU con fecha 22 de junio de 2016 en forma y contenido quitando varios beneficios adquiridos por los pasivos y activos, produciendo una significativa rebaja de sus ingresos reales.
- 2) Exigir ante los poderes públicos la realización de una Auditoría de la CJPPU desde el año 2009 a la fecha, por parte del Tribunal de Cuentas de la República, la Auditoría General de la Nación o en su defecto por la Facultad de CCEE de la Udelar.

CONSEJO DIRECTIVO